

Condenan al exjefe de seguridad de Media Markt por robos continuados de material

El ex empleado apagaba las cámaras e inutilizaba las alarmas para hurtar productos que al final de la jornada laboral sacaba en su mochila

:: A. GIL

LOGROÑO. El Juzgado de lo Penal número 2 de Logroño ha condenado a quince meses de prisión a V.B. H.I., exjefe de seguridad del establecimiento de Media Markt en la capital riojana, por un delito continuado de hurto y a indemnizar con 2.553.53 euros a la cadena comercial, equivalente al material sustraído y no recuperado.

V.B.H.I. desempeñaba hasta el año pasado, y con una antigüedad de una década, las funciones de jefe de seguridad del establecimiento que Media Markt tiene en el centro comercial Berceo. Valiéndose de su puesto de trabajo, inutilizaba antes de abrir el establecimiento al público las cámaras de seguridad durante unos minutos y aprovechaba el momento para sustraer material que, después de desprecintar también las alarmas de las carcacas, guardaba en su mochila para sacarlo de la tienda



Fachada del establecimiento Media Markt en Logroño. :: A. IGLESIAS

tras concluir su jornada laboral. Después de levantar sospechas entre varios de sus compañeros, el gerente del establecimiento grabó en vídeo una conversación con el condenado en la que éste reconoce la autoría de los hurtos.

La defensa del ex empleado, que pedía la libre absolución, intentó en el juicio invalidar la grabación como prueba al argumentar que podía suponer una violación de los derechos fundamentales a no declarar contra

sí mismo y a no confesarse culpable. Sin embargo, el juzgado entiende que no se ha producido este hecho, ya que «el contenido inculpatario de la conversación está corroborado por el resto de pruebas que se han practicado en el procedimiento». En este sentido, la sentencia alude a varios testimonios de trabajadores excompañeros del condenado a los que confesó que había estado robando y las sucesivas faltas inexplicables de objetos que esta-

ban por la noche cuando cerraban el establecimiento y, sin embargo, echaban de menos cuando volvían por la mañana.

El juzgado impone las costas al condenado y, además de los 15 meses de prisión y la indemnización a Media Markt por los objetos robados y no recuperados, ordena la inhabilitación especial para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo de V.B.H.I. durante los quince meses de condena.

Piden dos años y medio por estafa en una promoción de viviendas en Ribafrecha

:: LA RIOJA

LOGROÑO. El fiscal pide dos años y medio de prisión para un vecino de Logroño por una presunta estafa a una mujer a la que había prometido un piso libre de cargas en Ribafrecha, en una promoción que llevó a cabo en un solar propiedad de la víctima y por el que tampoco pagó lo convenido. Este hombre, natural de Logroño de 64 años, al que la Audiencia Provincial juzga hoy, acumula antecedentes y penas de más de siete años de prisión por falsificación y apropiación indebida.

Resistencia a la autoridad

Por otra parte, el Juzgado de lo Penal número 2 de Logroño ha condenado a R.A.M., vecino de la capital con varios antecedentes por conducción ebria y por apropiación indebida, a seis meses de prisión por un delito de resistencia a la autoridad. Según la sentencia, R.A.M. fue requerido por agentes de la Policía Local para que sujetase con la correa el perro que le acompañaba, pero éste se negó a hacerlo y golpeó con la correa a uno de los policías.



¿Y SI NO VUELVE A PASAR?

Las oportunidades van y vienen. Van. Y vienen. Hasta que un día ya no están. **BMW Serie 1 Essential Edition** con radio BMW Professional con pantalla de 6,5", volante deportivo de cuero multifunción, sistema de manos libres Bluetooth con conexión USB y sensor de lluvia y luces, desde tan sólo 19.300 €. Una de esas oportunidades que pasan hasta que dejan de pasar.

**BMW SERIE 1 ESSENTIAL EDITION
SÓLO AHORA DESDE 19.300 €
O 145 € AL MES**

Financiando con BMW Bank y con Plan PIVE 5 incluido
35 cuotas. Entrada 5.933,37 €. Cuota Final: 11.225,35 €. TAE: 9,57%

Autoberón

Ctra. de Zaragoza, km 403
Pol. Ind. La Porceda
Tel: 941 24 07 83
Logroño

www.autoberon.bmw.es



PVP. Península y Baleares para vehículos 114i Essential Edition. PVP 19.300 € (transporte, descuento, impuestos y Plan PIVE 5 incluido) financiando con BMW Bank GmbH S.E. Comisión de formalización 394,32 €. Importe a financiar: 13.366,63 €. Precio total a plazos 22.628,04 €. TIN: 7,95%. Valor futuro garantizado 11.080,35 € (36 meses y 45.000 km). Permanencia mínima de 24 meses e importe mínimo a financiar de 13.000 €. A los 3 años, podrás devolverlo (según condiciones de contrato), cambiarlo o quedártelo pagando la cuota final. Condiciones válidas para pedidos generados hasta 31/03/2014. Financiación ofrecida por BMW Bank GmbH, S.E.
Consumo promedio: desde 3,8 hasta 5,5 l/100 km. Emisiones de CO₂: desde 99 hasta 127 g/km.